



México, D. F., a 10 de agosto de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/235/15

DEBE PONERSE FIN AL PARADIGMA DE CONSIDERAR A LA MUJER INFERIOR AL HOMBRE: CNDH

- **El Organismo Nacional inició, en el CENADEH, el curso “Visión Multidisciplinaria de la Perspectiva de Género: Construcción y Evolución de la Igualdad de Género”**
- **Está dirigido a servidores públicos, pasantes de licenciatura y estudiantes de posgrado, que fueron sujetos a un proceso de selección**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subraya la importancia de poner fin al paradigma de considerar a la mujer inferior al hombre, el cual sigue presente en los centros laborales, escuelas y en el ámbito familiar.

Así lo planteó la Cuarta Visitadora General de la CNDH, Norma Inés Aguilar León, al inaugurar el curso “Visión Multidisciplinaria de la Perspectiva de Género: Construcción y Evolución de la Igualdad de Género”, que desde hoy y hasta el próximo viernes 14 de agosto se imparte en el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH).

Considera que la idea de igualdad se debe trabajar en todos los ámbitos, principalmente desde el seno familiar, ya que a partir de la educación se puede crear en las nuevas generaciones y en toda la sociedad la conciencia de una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Si no se educa en esta idea y no se logran cambios que se traduzcan en políticas públicas lo suficientemente vanguardistas para transformar la conciencia social, se aprobarán reformas a nuestra legislación y crearán nuevas instituciones, pero el progreso de la mujer en el campo de los derechos humanos seguirá en un camino lento y accidentado.

Señaló que aunque diferentes, física y biológicamente, hombre y mujer son complementarios e iguales en derechos y dignidad, como lo marca el artículo cuarto constitucional.

La funcionaria indicó que la igualdad de género es un tema fundamental para este Organismo nacional, de ahí su compromiso para difundir, orientar y capacitar con perspectiva de género hacia la plena igualdad sustantiva en beneficio de nuestra sociedad, ya que sólo juntos podremos construir y evolucionar en esta materia tan importante y en ocasiones tan difícil de llevar a la realidad.

Por otro lado, refirió los resultados del estudio Informe-País sobre la calidad de la ciudadanía en México, el cual arrojó cifras que calificó de lamentables: se demostró que la discriminación es un mal que aqueja a la sociedad, sobre todo la discriminación por género; indicó que fueron entrevistados diversos grupos de mujeres de los cuales el 26.4% comentó que se han sentido discriminadas por el sólo hecho de ser mujeres.



Por ello, afirmó, la capacitación y difusión de esta materia son compromisos de la CNDH y de ahí la importancia de esta actividad, que contribuirá a la difusión de conocimientos sobre el desarrollo del concepto de género, el principio de igualdad y los derechos humanos de las mujeres, desde una perspectiva multidisciplinaria.

El Curso, que durará una semana, será impartido por la doctora María Elena Rebato Peño, profesora e investigadora de la Universidad de Castilla-La Mancha, España.

En la sesión inaugural, la especialista abordó diferentes tópicos, desde el origen y significado de los conceptos de igualdad, hasta la importancia de los instrumentos internacionales en la materia, la necesidad de educar con perspectiva de género, la igualdad en el ámbito laboral, los derechos sexuales y reproductivos y los derechos políticos de las mujeres.

El Curso, organizado por la CNDH mediante el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, está dirigido a servidores públicos, pasantes de licenciatura y estudiantes de posgrado.

Se anunció que el viernes se tendrá un espacio especial sobre la situación de los pueblos indígenas del país, con una conferencia magistral que impartirá Flavio Galván Rivera, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se analizará cómo en muchos casos, los usos y costumbres colocan a las mujeres en una situación de desventaja social y cultural que provoca discriminación, violencia y, por supuesto, violación de sus derechos humanos.